



APROBACIÓN DEL GASTO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Visto el Informe de Necesidad del contrato menor de prestación de servicio de una empresa especializada para la realización (de acuerdo con lo indicado en el Informe de Necesidad y en la Memoria del proyecto) del diseño y desarrollo de una web de la comarca Zafra-Río Bodión que incluya las webs renovadas de la Mancomunidad y del Ceder Zafra Río Bodión, dentro del proyecto "Mejora de la comunicación digital de la comarca Zafra-Río Bodión".

Habiendo sido resuelto el inicio del expediente de contrato menor por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra- Río Bodión con fecha 18 de marzo de 2025.

Vistas las ofertas recibidas:

Empresa	Factura/Presupuesto	Fecha	Importe con IVA incluido
Mundo Red S.L.	Factura proforma	12-03-2025	18.137,90 €
Global Digital Signage	Presupuesto	12-03-2025	20.799,90 €
Heuristic Solutions S.L.	Presupuesto	13-03-2025	20.207,00 €

Considerando acreditado que los contratistas ofertantes cuentan con la capacidad suficiente para la ejecución de este contrato y la habilitación profesional necesaria.

Considerando acreditado que en el expediente se han cumplido las normas vigentes en materia de contratación del sector público y como órgano de contratación del Grupo

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente, a la empresa MundoRed S.L., el contrato menor de prestación de servicio de una empresa especializada para la realización (de acuerdo a lo indicado en el Informe de Necesidad y en la Memoria del proyecto) del diseño y desarrollo de una web de la comarca Zafra-Río Bodión que incluya las webs renovadas de la Mancomunidad y del Ceder Zafra Río Bodión, por un importe de 14.990,00 euros más 3.147,90 euros en concepto de IVA (21%), resultando un total de 18.137,90 euros.

Segundo.- Aprobar el gasto de 18.137,90 euros correspondientes a esta contratación, con cargo al crédito del expediente 1900192006 “Mejora de la comunicación digital de la comarca Zafra-Río Bodión” en la partida de “Servicios Externos”.

Tercero.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Cuarto,- Notificar esta resolución a la Junta Directiva en la próxima reunión a celebrar.

En Zafra, a 20 de marzo de 2025.

Por el órgano de contratación



Fdo.: Carlos Delgado Méndez
Presidente CEDER Zafra- Río Bodión